NACIONES UNIDAS

CAT

Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Distr.
GENERAL

CAT/C/SR.252/Add.1
5 de marzo de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMITE CONTRA LA TORTURA

16º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA PARTE PUBLICA* DE LA 252ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el viernes 3 de mayo de 1996, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. DIPANDA MOUELLE

SUMARIO

Examen de los informes presentados por los Estados Partes de conformidad con el artículo 19 de la Convención (continuación)

Segundo informe periódico de China (continuación)

---

* El acta resumida de la parte privada de la sesión se ha distribuido con la signatura CAT/C/SR.252.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

GE.96-16097 (S)

Se declara abierta la parte pública de la sesión a las 15.35 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 19 DE LA CONVENCION (tema 7 del programa) (continuación)

Segundo informe periódico de China (continuación) (CAT/C/20/Add.5)

1. Por invitación del Presidente, la delegación de China toma asiento como participante a la Mesa del Comité.

2. El Sr. WU Jianmin (China) dice que, lamentablemente, las ideas falsas sobre China están a la vez muy difundidas y profundamente arraigadas. Así, por ejemplo, en 1989 y 1990 numerosos comentaristas afirmaron que el Gobierno estaba a punto de derrumbarse y que la economía estaba al borde de la bancarrota. En realidad, en los cinco últimos años la tasa media anual de crecimiento económico del país se ha situado en un 11% aproximadamente, tasa jamás alcanzada en este siglo. El objetivo establecido para el programa de modernización consistía en cuadruplicar para el año 2000 el PNB de China de 1980, objetivo que ya se alcanzó en 1995.

3. Esto no significa que todo sea perfecto en el país: a pesar de los progresos espectaculares que se han realizado, siguen existiendo muchos problemas. Sin embargo, tampoco puede darse por sentado que todas las aserciones que se hacen sobre el país estén necesariamente bien fundadas. Se ha insinuado, por ejemplo que, a causa de la edad de Deng Xiaoping, el país debía estar atravesando un período de transición y que su estabilidad política estaba comprometida, pero la verdad es que la cuestión de la sucesión ya se ha resuelto.

4. Los malentendidos sobre China se deben, por un lado, a problemas de comunicación, por otro, a la preferencia de los medios de comunicación por las malas noticias y por último, a los prejuicios. Ciertos miembros del Comité han citado informes de Amnistía Internacional, pero bien se sabe que se trata de una organización con motivaciones políticas. Entre los 1.200 millones de habitantes de China habrá seguramente algunos que no estén satisfechos con el Gobierno, pero se está dando una importancia excesiva a la opinión de los llamados disidentes. Las críticas constantes formuladas contra China por organizaciones no gubernamentales (ONG) constituyen un abuso de su condición privilegiada.

5. Lo que se necesita es un diálogo entre China y el resto del mundo y esta es la razón por la cual el orador agradece tener la oportunidad de responder a las preguntas del Comité y explicar cuál es la verdadera situación de su país.

6. Contestando a una pregunta relativa a la definición de la tortura en el derecho interno chino, dice que el Congreso Popular Nacional tiene que aprobar la adhesión de China a un instrumento jurídico internacional. Una vez aprobado, el instrumento es vinculante para el Gobierno, que tiene la obligación de incorporar sus disposiciones en el derecho interno, y el instrumento internacional siempre tiene precedencia en caso de discrepancia.

Ahora bien, cuando China formula reservas a un instrumento internacional, las disposiciones de que se trate no son vinculantes. Este principio general es válido para la Convención contra la Tortura.

7. En China la tortura se considera como un delito grave y representa una violación de la Constitución, en la que se estipula que los derechos personales, la libertad privada y la dignidad personal de los ciudadanos son inviolables. La Constitución dispone también que un ciudadano no puede ser detenido sin la autorización de una fiscalía, un tribunal popular o un órgano de seguridad pública, y prohíbe humillar o difamar a un ciudadano.

8. Además, el Código Penal, que contiene una definición de la tortura que se atiene a la del artículo 1 de la Convención, prohíbe y sanciona la tortura. Sin embargo, dado que la Convención no establece castigos para los distintos actos de tortura, los órganos competentes deben basarse en el derecho interno para pronunciar condenas adecuadas. De ahí la ausencia de la palabra "tortura" en la legislación nacional china.

9. El Código Penal prevé también la protección de los derechos personales y democráticos de los ciudadanos, de conformidad con lo enunciado en el artículo 1 de la Convención, y sanciona la violación de esos derechos. Prohíbe extraer una confesión bajo la tortura y establece que, si se causa un daño a la integridad personal de la persona torturada, el responsable -generalmente, un funcionario público- incurre en una pena de prisión, de plazo fijo o indefinido, y puede incluso en casos graves ser condenado a muerte.

10. Asimismo, prohíbe la detención ilegal y establece que, si el detenido es golpeado o humillado, el responsable puede ser condenado a una pena de prisión de un máximo de tres años y que, si la detención ha causado un daño físico, dicho responsable incurre en una pena de tres a diez años de prisión. Si el detenido muere, la persona responsable podrá ser condenada a una pena firme de siete años o más.

11. Prohíbe emplear los tratos humillantes, las amenazas y la intimidación y establece que la persona responsable podrá ser condenada a una pena de prisión de un máximo de tres años. También estipula que, si un acto de tortura perturba el orden social, la persona responsable puede ser enjuiciada. Finalmente, si un guardián de prisión emplea castigos corporales o maltrata de algún otro modo a un preso, podrá ser condenado a una pena de prisión que no será superior a diez años.

12. En respuesta a las preguntas formuladas acerca de las reservas de China a la Convención, el orador indica que varios departamentos gubernamentales están llevando a cabo actualmente un examen global de la cuestión, concediendo una atención especial a las opiniones de los demás Estados Partes acerca de las reservas y las consecuencias de éstas sobre la labor del Comité.

13. El Gobierno de su país está elaborando una ley de extradición que ha de incorporarse en el plan legislativo nacional. China ha concluido tratados de extradición con Tailandia y la Federación de Rusia y está a punto de concertar otro con Belarús. En relación con la cuestión de la extradición respecto de países con los que no ha firmado ningún acuerdo, China se atiene a lo dispuesto en los acuerdos internacionales en los que es Parte, como la Convención contra la Tortura.

14. La expresión "se podrá" que figura en la segunda frase del párrafo 24 del informe sólo significa una cosa: si el Gobierno de China y un gobierno extranjero han celebrado acuerdos de extradición mutuamente beneficiosos, la extradición se llevará a cabo. China no procesará ni castigará a un acusado que no haya sido extraditado. Esta actitud es compatible tanto con los principios internacionales como con la práctica internacional general.

15. En los tres últimos años, la Fiscalía Popular Suprema ha investigado en total 1.194 denuncias de tortura. En 1993, investigó 373, lo que representa un aumento del 10% en relación con el número de casos investigados el año anterior; en 1994, 409 casos, con un aumento del 9,4%; y en 1995, 412 casos, es decir, un aumento del 0,773%. Cabe preguntar por qué va aumentando el número de casos que son objeto de investigación. La razón es, en primer lugar, que se ha mejorado la legislación china relativa a la tortura; en segundo lugar, que la Fiscalía Popular Suprema, ateniéndose estrictamente a la ley, ha aumentado el número de investigaciones; y en tercer lugar, que el Gobierno ha movilizado a los ciudadanos para que denuncien los casos de tortura.

16. El Código de Procedimiento Penal estipula que se puede anunciar públicamente la ejecución de un reo, pero no se le hará desfilar en público. Además, las normas especiales sobre el procedimiento aplicable en las causas penales del Tribunal Popular Supremo prohíben hacer desfilar en público a los reos o someterles a otras formas de tratos degradantes. Aunque la mayoría de las fiscalías cumplen el reglamento, en algunas ocasiones se hace desfilar en público a los reos. En tales casos, el Tribunal Popular Supremo censura severamente o impone un castigo a las partes responsables.

17. Los habitantes de la región autónoma del Tíbet gozan de los mismos derechos políticos y protecciones jurídicas que los demás ciudadanos chinos. Las alegaciones según las cuales la tortura es una práctica frecuente en el Tíbet proceden principalmente del movimiento separatista tibetano y de ciertas organizaciones no gubernamentales con prejuicios antichinos. En los últimos años, el Gobierno de su país ha diligenciado sin demoras todas las solicitudes de información que le han transmitido los órganos de las Naciones Unidas. Si los miembros del Comité así lo desean, se les podrán facilitar copias de estos informes.

18. En realidad, el Gobierno de China atribuye una gran importancia a sus relaciones con los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas y responde de manera seria y responsable a todas las comunicaciones. El año pasado, contestó a 42 comunicaciones. Según el informe del Relator Especial sobre la cuestión de la tortura (E/CN.4/1996/35/Add.1), éste envió al

Gobierno de China en 1995 dos comunicaciones y dos llamamientos urgentes. El Gobierno ha contestado a dos de ellos y está actualmente investigando los otros dos.

19. El Gobierno de su país ha mantenido una relación de cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) durante muchos años. Desde 1993, ha celebrado con este organismo conversaciones sobre diversos temas, que ambas partes han considerado provechosas. Aunque el orador no puede divulgar el contenido de estas conversaciones, que se celebraron con carácter confidencial, puede, sin embargo, aclarar dos cuestiones: en primer lugar, la alegación según la cual el Gobierno negó al CICR la autorización para visitar las prisiones del país es totalmente infundada y, en segundo lugar, el Gobierno y el CICR siguen estando continuamente en contacto, a pesar de lo que se ha dicho.

20. En respuesta a una pregunta relativa a las medidas adoptadas para impedir los casos de tortura por parte de miembros de la policía, el orador indica que al adherirse China a la Convención en 1988, el Ministerio de Seguridad Pública ordenó a la policía popular que respetase estrictamente sus disposiciones. Se exigió que todos los miembros de la policía leyeran un libro titulado La policía china y los tratados internacionales. En febrero de 1995, China promulgó la Ley de policía popular, cuyo artículo 22 prohíbe específicamente la tortura y las demás formas de malos tratos. Las sanciones por violar estas disposiciones van de la amonestación y el demérito a la degradación, el despido y el enjuiciamiento penal. Cuando la tortura provoca un daño físico o la muerte, se concede una indemnización a la víctima o a sus familiares. En 1995, las fiscalías tuvieron que investigar 412 casos de tortura supuestamente cometidos por funcionarios públicos para obtener confesiones.

21. En respuesta a una pregunta del Sr. Burns, el orador dice que la detención con fines de interrogatorio es una medida obligatoria que utilizan los órganos de seguridad pública para investigar los delitos cometidos por delincuentes habituales de identidad dudosa u origen desconocido, que a menudo actúan en bandas. El interrogatorio se lleva a cabo bajo la supervisión de las fiscalías. Los recursos se interponen ante un órgano de seguridad pública de mayor instancia. Dadas las imperfecciones de las disposiciones legales que rigen la detención con fines de interrogatorio, el Congreso Popular Nacional ha decidido abolir este sistema a partir del 1º de enero de 1997.

22. Contestando a otra pregunta del Sr. Burns, el orador dice que la pena de muerte sólo puede imponerse por delitos particularmente graves. Los menores de 18 años y las mujeres embarazadas no pueden ser condenados a la pena capital. El Código de Procedimiento Penal prevé la revisión de las penas capitales impuestas por tribunales inferiores y los recursos se interponen ante el Tribunal Popular Supremo o un tribunal designado por este órgano. No se dispone de un desglose estadístico detallado al respecto, pero el 40,34% de las condenas pronunciadas en 1995 correspondían a casos "graves" -es decir, a penas de cinco años cono mínimo- que incluían la pena de muerte.

23. Los reos condenados a muerte tienen la posibilidad, como los demás ciudadanos, de donar sus órganos a instituciones científicas o médicas, con fines evidentemente humanitarios y no comerciales. Se requiere el consentimiento de los donantes y la aprobación de las autoridades administrativas, médicas y judiciales. En realidad, muy pocos delincuentes se ofrecen como donantes.

24. Varios miembros del Comité han hecho preguntas sobre los nombramientos judiciales y la independencia del poder judicial. En virtud de la Constitución, los órganos de la administración y de las fiscalías son nombrados, en los diferentes niveles, por comisiones permanentes del Congreso Popular Nacional, ante las cuales son responsables. Los tribunales y las fiscalías populares son independientes del Partido Comunista y no pueden ser objeto de ningún tipo de presión por parte de órganos administrativos, grupos sociales o particulares. Los miembros del poder judicial poseen un nivel elevado de conocimientos jurídicos y reciben una formación especial. No son nombrados por el Gobierno ni por el Partido.

25. Existen en el país más de 3.000 fiscalías, divididas en cuatro niveles: la Fiscalía Popular Suprema, las fiscalías provinciales, que incluyen las regiones autónomas, las fiscalías locales y municipales, y las fiscalías rurales y de distrito. También existen fiscalías militares y de ferrocarriles. Bajo la dirección de la Fiscalía Popular Suprema, las fiscalías militares se encargan de investigar los delitos cometidos por miembros de las fuerzas armadas.

26. El Sr. Burns ha formulado una pregunta acerca de las actividades de información pública en materia de derechos humanos. El Gobierno ha publicado una recopilación de instrumentos internacionales de derechos humanos y una enciclopedia de derechos humanos. Se imparten cursos en esta materia en las academias de policía y las escuelas de formación para fiscales y jueces, en cuyos programas los instrumentos internacionales de derechos humanos ocupan un lugar predominante.

27. Los institutos médicos ofrecen formación al personal médico en materia de derechos interno e internacional, con inclusión de los tratados de derechos humanos. Se insiste particularmente en la deontología médica. El personal médico se halla bajo la supervisión del Ministerio de Sanidad y el personal judicial, bajo la del Ministerio de Justicia, sin ninguna relación de subordinación.

28. El Sr. Dipanda Mouelle se ha referido a un informe publicado en una revista jurídica de la provincia de Yunnan, según el cual 41 personas fallecieron como consecuencia de la tortura. Tales casos se comunican normalmente al Ministerio de Seguridad Pública. Hasta la fecha, el orador no ha logrado tener ninguna información del Ministerio sobre esta cuestión, pero seguirá investigando al volver a China e informará en su caso al Comité.

29. Se han formulado varias preguntas sobre las disposiciones relativas a las pruebas. Conforme al Código de Procedimiento Penal, se exige que los órganos judiciales que conocen de casos penales, tanto en la fase de la investigación

como en la del juicio, basen sus conclusiones en las pruebas y no en las confesiones. Una confesión que no esté respaldada por ninguna otra prueba no es motivo suficiente para una condena. Los fiscales y las personas encargadas de la investigación tienen que aplicar procedimientos legales para encontrar pruebas y les está prohibido utilizar métodos ilegales como la tortura, las amenazas, las falsas promesas o los engaños.

30. El Sr. Burns y el Sr. Zupan□i□ han pedido información sobre la indemnización penal. Si un órgano o un funcionario del Estado viola los derechos de un ciudadano en el desempeño de sus funciones, la persona perjudicada puede exigir una indemnización penal. Conforme al artículo 15 de la Ley de indemnizaciones del Estado, se puede reclamar una indemnización en caso de detención o arresto de una persona sin pruebas de que haya cometido un delito, cuando una persona que ha cumplido una sentencia es declarada inocente en un segundo juicio bajo el proceso de supervisión judicial, cuando se ha extraído una confesión mediante la tortura o cuando se han empleado ilegalmente armas de fuego o instrumentos de policía.

31. El artículo 16 de dicha ley prevé una indemnización en caso de precinto, retención, congelación o confiscación ilegal de bienes o cuando una persona que ha sido condenada a una multa o una confiscación de bienes es declarada inocente en un segundo juicio ordenado en virtud del proceso de supervisión judicial.

32. Generalmente la indemnización se hace en forma de desembolso financiero, pero siempre que sea posible se devuelven los bienes. Cuando haya muerto la víctima, sus familiares recibirán la indemnización. También se prevé una indemnización por lucro cesante debido a una detención o por incapacitación parcial o total como consecuencia de un daño físico.

33. En respuesta a una pregunta del Sr. Burns, el orador señala que, conforme al Código de Procedimiento Penal, en su versión enmendada, la carga de la prueba recae en el fiscal y no en el acusado o su abogado. No hay conflicto entre los artículos 20 y 35 del Código de Procedimiento Penal, porque tratan cuestiones diferentes. El artículo 10 establece la presunción de inocencia, mientras que el artículo 35 enuncia las obligaciones del abogado defensor.

34. Contestando a una pregunta del Sr. Dipanda Mouelle, el orador explica que en virtud de la Ley de prisiones, todos los reclusos que estén en condiciones de trabajar deben llevar a cabo una actividad productiva, adecuada a su edad y a su sexo. Los ancianos y los enfermos no tienen obligación de trabajar. Las normas de trabajo de las prisiones chinas están plenamente en conformidad con las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos.

35. Los reclusos se encuentran generalmente en régimen de reclusión colectiva, pero las personas que infringen el reglamento pueden estar incomunicadas, como forma de castigo, previa aprobación del director del establecimiento. Los presos no están esposados ni con grilletes. Tienen

derecho a unas pausas diarias y sus celdas han de limpiarse y desinfectarse regularmente. Los miembros del personal penitenciario tienen instrucciones de hablar con los reclusos para ayudarles a tomar conciencia de sus problemas.

36. La Sra. ILIOPOULOS-STRANGAS dice que, dado que no existe una definición de la tortura compatible con la que se establece en la Convención, desearía obtener más información sobre el sistema de los jefes de celda u hombres de confianza. En particular, se pregunta si este sistema no es una manera de permitir que el personal penitenciario se descargue de toda responsabilidad en caso de malos tratos de los reclusos.

37. El Sr. WU Jianmin (China) dice que no existe ningún sistema de jefes de celdas u hombres de confianza en China.

Se levanta la parte pública de la sesión a las 17.25 horas.